



ACTA DE CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

PRIMERA CONVOCATORIA

"CONSTRUCCIÓN DE 300 NICHOS DEL PABELLON PARA ADULTOS BEATO CARLO ACUTIS Y CONSTRUCCION DE CASETA DE VIGILANCIA EN EL CEMENTERIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA".

En la ciudad de Piura, siendo las 15:00 horas del día 15 de mayo del presente año, en las instalaciones de la Sociedad de Beneficencia de Piura se reunieron los miembros titulares del Comité de Selección de la obra: "Construcción De 300 Nichos Del Pabellón Para Adultos Beato Carlo Acutis y Construcción de Caseta de Vigilancia en el Cementerio San Miguel Arcángel de la Sociedad De Beneficencia de Piura, Distrito, Provincia y Departamento De Piura"; quienes han sido designados a través de la Resolución de Gerencia General N°086-2025-SBP-GG (06.05.2025); con lo cual quedó válidamente instalado el Comité de Selección; cuyos integrantes a continuación se detallan:

Servidor y/o Funcionario	Responsable	N° Documento	Responsable
Sra. Nelly Del Socorro García Crisanto	Área usuaria	02640749	Presidente del Comité
Tec. Adm. Merly De Los Milagros Aponte Domínguez	Oficina de Abastecimientos	43158177	Miembro Titular
Ing. Miguel Ángel Castillo Palacios	Oficina Técnica de Ingeniería	42065265	Miembro Titular

En Acto Privado con fecha 15 de mayo del 2025, el Comité de Selección otorgó la Buena Pro al Postor **CONSORCIO SAN MIGUEL ARCANGEL** integrado por las empresas: GRUPO CAD PERU S.A.C. y DALGCOR INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.

Al respecto, según bases integradas en el Capítulo I : ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN en el ítem:

1.10. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

Por consiguiente, este Comité da por **CONSENTIDA LA BUENA PRO** otorgada al Postor **CONSORCIO SAN MIGUEL ARCANGEL**.

Por lo que, conforme a lo señalado en las Bases – Capítulo I, ítem 1.11 Perfeccionamiento del Contrato, el postor ganador de la buena pro deberá tener en cuenta, los plazos establecidos en las bases integradas para la debida presentación de la documentación establecida, a fin de poder realizar la suscripción del Contrato.



Siendo las 15:30 horas, en señal de conformidad suscriben la presente Acta los miembros del Comité Selección

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA
COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

SRA. NELLY DEL SOCORRO GARCIA CRISANTO
Presidente de Comité

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA
COMITÉ DE SELECCIÓN

MIEMBRO

TEC. MERLY DE LOS MILAGROS APONTE DOMÍNGUEZ
Miembro Titular

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA
COMITÉ DE SELECCIÓN

MIEMBRO

ING. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO PALACIOS
Miembro Titular